



Modificación de porcentajes de cobertura / Baja de autorizantes / Nuevo anexo

Informamos las siguientes modificaciones en las normas de OSTV Trabajadores Viales, vigentes a partir del 05/09/2018:

A. Modificación de porcentajes de cobertura:

Se modifican los porcentajes de cobertura de los planes de OSTV, quedando el nuevo esquema de la siguiente manera:

Plan CLASSIC	40%
Plan PLUS	50%

Asimismo comunicamos que se elimina el descuento adicional del 10% para el Sindicato de Trabajadores Viales (punto 1.3 de las normas vigentes).

B. Modificación de autorizantes:

Comunicamos las siguientes bajas del Listado de autorizantes de OSTV (punto 8 de las normas):

BAJAS:

- ALEÑÁ, ANA MARÍA GRACIELA
- DR. MIGLIO, VALENTÍN
- DR. SIVILA SOZA, CARLOS

A fin de actualizar y unificar la información que obra en poder de su farmacia, ponemos a su disposición en www.csf.com.ar el NUEVO ANEXO número 630/18 D de la entidad OSTV, vigente a partir del 05/09/18.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.